



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **090/05**

Salta, **31** MAR 2005  
Expte. N° 12.511/04.-

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Sandra OLIVERA solicitando la inclusión de la Ing. Joaquina MORON JIMENEZ como miembro de la Junta Electoral que entenderá en las elecciones Ordinarias que se llevarán a cabo el 15-04-05; y;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. MORON JIMENEZ posee experiencia y conocimientos en el tema, por haberse desempeñado en diversas oportunidades como integrante de la Junta Electoral de la Facultad.

Que su incorporación contribuirá al desarrollo de todo lo relacionado con las mencionadas elecciones.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 03-05 del 15-03-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ a la Junta electoral constituida por Resolución CD 501-04, que entenderá en las elecciones Ordinarias que se realizarán el 15-04-05 para elegir representantes de los Estamentos Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Alumnos ante los Consejos Directivos de las Facultades y Consejo Superior de la Universidad.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica-Dpto. Docencia y siga a la Junta Electoral de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. SARA ELENA ACOSTA  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud